


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE CURSO 2021-2022

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
16 de enero de 2023	24 de enero de 2023	25 de enero de 2023
<b>Firma</b> D. Vicente Luis del Campo (Secretario)	<b>Firma</b> D. Javier García Rubio (Secretario)	<b>Firma</b> Dña Inmaculada Torres (Secretaria)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

## ÍNDICE

<b>1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- INDICADORES DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
<b>DEMANDA UNIVERSITARIA .....</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADOS ACADÉMICOS.....</b>	<b>5</b>
<b>SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente).....</b>	<b>6</b>
<b>PROCESO ACADÉMICO .....</b>	<b>12</b>
<b>3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) .....</b>	<b>14</b>
<b>CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS (Inma).....</b>	<b>14</b>
<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....</b>	<b>16</b>
<b>CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA .....</b>	<b>16</b>
<b>CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA.....</b>	<b>17</b>
<b>CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.....</b>	<b>18</b>
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....</b>	<b>21</b>
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO.....</b>	<b>22</b>
<b>4.- PLAN DE MEJORAS.....</b>	<b>25</b>
<b>4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación) .....</b>	<b>25</b>
<b>4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....</b>	<b>27</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/27
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

### 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad De Ciencias Del Deporte
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad De Ciencias Del Deporte
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0903">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0903</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/grado-g04">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/grado-g04</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Jesús Sebastián Damas Arroyo
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	90

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	3/27
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



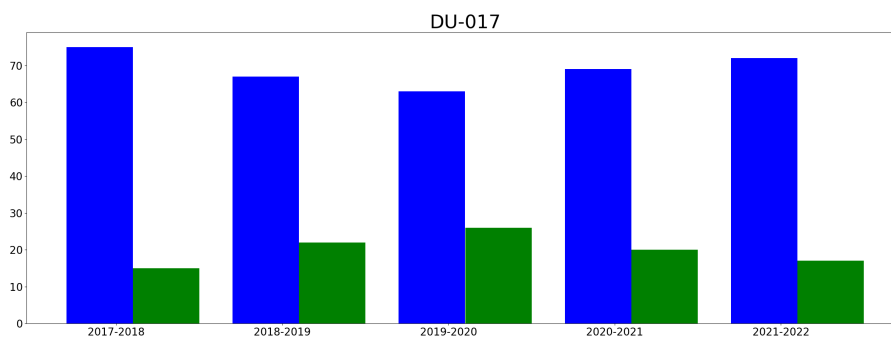
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

## 2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX [https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo\\_de\\_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

### DEMANDA UNIVERSITARIA

#### OBIN\_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



■ hombres  
■ mujeres



#### Reflexión sobre el indicador

En el año 2021-2022, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue 89, igual que el curso académico anterior. El número de estudiantes de género masculino fue 72, y 17 de género femenino. La tasa de inscritos en primera opción fue de 409 (i.e., un 454,44% de las plazas ofertadas), según OBIN\_DU-001. No hay datos de matriculados en primera opción para el curso 2021-2022. Sin embargo, en el curso académico pasado, esta tasa fue de 96,63% (en el curso académico actual esta tasa fue similar: 94,44%, según OBIN\_DU-002). La nota mínima de acceso ha subido respecto al curso anterior (10,20 frente a 9,67), según OBIN\_DU-004. Por todo ello, interpretamos que la titulación sigue despertando gran interés en los estudiantes, y que se trata de una nota de corte alta en la que acceden los estudiantes de bachillerato con buenos expedientes académicos.

Respecto al género de los estudiantes de nuevo ingreso, la titulación sigue mostrando un porcentaje de alumnado masculino elevado según refleja la gráfica para los últimos cinco cursos académicos (alrededor del 75%). Este bajo porcentaje de género femenino entre el colectivo estudiantil que accede a nuestros estudios debería ser objeto de análisis y reflexión en futuros cursos académicos.

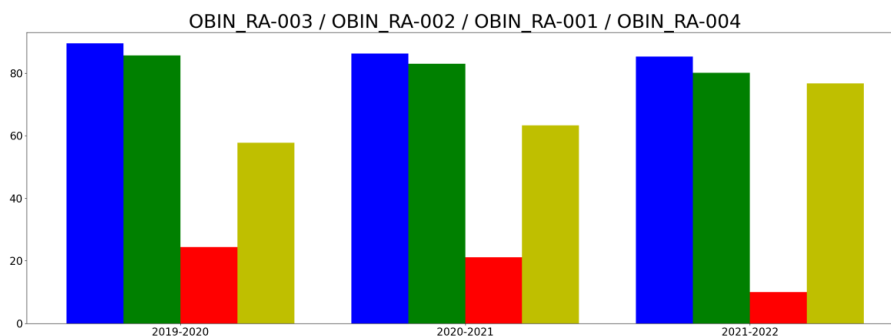
Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	4/27
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

## RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN\_RA-003 Tasa de éxito /OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN\_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN\_RA-004 Tasa de graduación





### Reflexión sobre el indicador

El porcentaje de abandono (OBIN\_RA-001) en el curso académico 2021-2022 ha sido del 10% (9 alumnos de 90 abandonaron los estudios), cifra sensiblemente inferior a la obtenida en el curso académico 2020-2021 (19 alumnos de 90; 21,11% de abandono). La tasa de rendimiento (i.e., la relación entre los créditos aprobados con relación a los créditos matriculados) fue del 80,13% en el curso académico 2021-2022 (OBIN\_RA-002). Esta cifra fue similar a cursos pasados, donde se obtuvieron valores ligeramente superiores al 80% (e.g., 82,94% en 2020-2021; 85,69% en 2019-2020). Similarmente, la tasa de éxito (i.e., la relación entre créditos aprobados frente a los créditos presentados) alcanzó un porcentaje del 85,29% (OBIN\_RA-003); siendo una cifra elevada que consolida la tendencia ofrecida en cursos anteriores (2018-2019: 85,72%; 2019-2020: 89,52; 2020-2021: 86,28%). Respecto a la tasa de graduación (i.e., la relación entre el número de alumnos graduados y los alumnos de nuevo ingreso; ver (OBIN\_RA-004) experimenta un aumento porcentual considerable respecto al curso académico anterior, pasando de un 63,33% (2020-2021) a un 76,67% (2021-2022).

En general, se experimenta un aumento notable de la tasa de graduación, así como un descenso importante en la tasa de abandono. Para el resto de los indicadores, se obtienen porcentajes similares a los de años académicos anteriores.

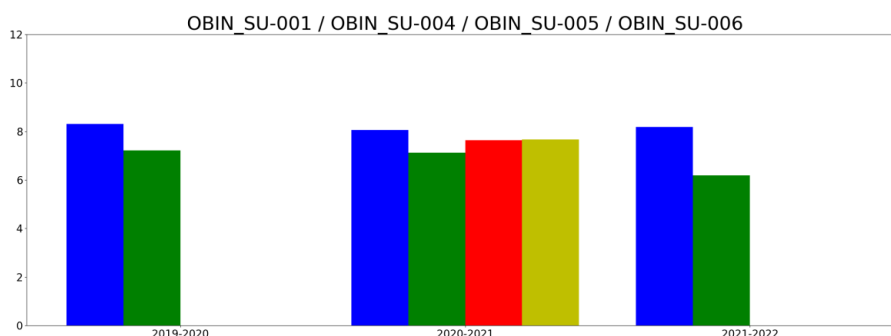
Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	5/27
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

**SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS** (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)

**OBIN\_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN\_SU-004 Satisfacción de los estudiantes con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN\_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN\_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)**





- satisfaccionEstudiantesConPDI
- satisfaccionEstudiantesConTitulacion
- satisfaccionPDIConTitulacion
- satisfaccionPASConTitulacionesCentro

**Reflexión sobre el indicador**

La satisfacción con la actuación docente con el PDI por parte de los estudiantes (OBIN\_SU-001) se sitúa en 8,18 puntos sobre 10 en el curso académico 2021-2022. Esta cifra es similar a la de los dos cursos anteriores (8,06 en el curso 2020-2021, y 8,31 en el curso 2019-2020). Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, la puntuación alcanzó un valor de 3,09 puntos en una escala de 1 a 5 puntos. Esta cifra es ligeramente inferior a la alcanzada en los dos cursos anteriores ya que las puntuaciones fueron de 3,56 (2020-2021) y 3,61 (2019-2020). Para el curso académico 2021-2022 no hay datos disponibles para valorar la satisfacción del PDI y PAS con la titulación.

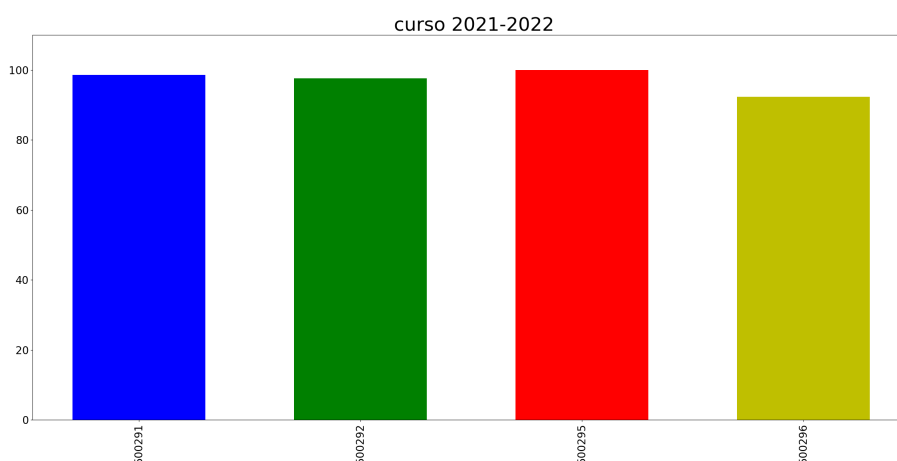
<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

## Tasas de éxito por curso y asignaturas

### Tasa de éxito asignaturas curso





- 500291: ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA
- 500292: FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE
- 500295: INICIACIÓN A LOS DEPORTES DE RAQUETA, DE LUCHA Y DE CICLISMO
- 500296: PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

### Reflexión sobre el indicador

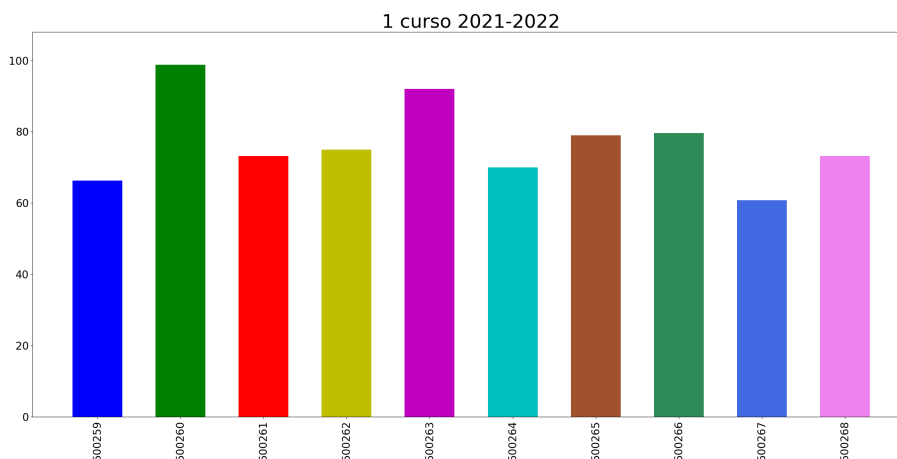
El porcentaje de éxito en todas las asignaturas optativas es muy alto, con valores porcentuales entre el 90-100%. Al igual que expusimos en memorias anteriores, consideramos que, en las asignaturas de libre elección, los alumnos muestran más motivación por aprender y se esfuerzan más en ello por ser más afines a sus preferencias. Sin embargo, hay que destacar que estos porcentajes elevados de éxito en estas asignaturas no es propio solamente de estas asignaturas optativas ya que la tasa promedio de éxito del conjunto de asignaturas del título fue del 85,29% para el conjunto de asignaturas del título, según OBIN RA\_003, en el curso académico 2020-2021).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

### Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 500259: ENSEÑANZA E INICIACIÓN DEPORTIVA
- 500260: EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA MOTRICIDAD HUMANA
- 500261: PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
- 500262: DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL
- 500263: INICIACIÓN A LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO
- 500264: APRENDIZAJE Y CONTROL MOTOR
- 500265: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE
- 500266: SOCIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
- 500267: DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES
- 500268: INICIACIÓN AL ATLETISMO



### Reflexión sobre el indicador

En primer lugar, hay que destacar que todas las asignaturas tienen una tasa de éxito superior al 50% de aprobados. Las asignaturas que muestran un menor porcentaje de superación son “Desarrollo de habilidades motrices” (54,87%), “Enseñanza e iniciación deportiva (63%)” y “Aprendizaje y Control Motor” (60,63%). Luego, encontramos otro grupo de asignaturas con porcentajes ligeramente superiores a las anteriores (Psicología de la actividad física y del deporte: 68,93%; Danza y Expresión corporal: 64,29%; Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y al deporte: 73,17%; Sociología de la actividad física y del deporte: 75,23%; e Iniciación al atletismo: 68%). Finalmente, las asignaturas de “Epistemología e historia de la motricidad humana” e “Iniciación a las actividades en el medio acuático” consiguen tasas de aprobados en torno al 90%.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

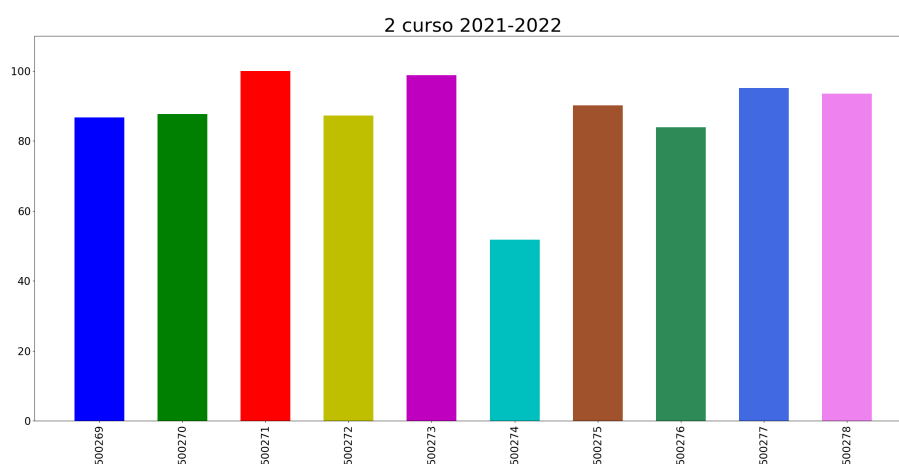




	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

Pensamos que las tres asignaturas con una menor tasa de éxito se deben a los contenidos específicos relativos a la motricidad humana y que previamente no han visto en su etapa de secundaria. Por tanto, la novedad conceptual sumada a metodologías docentes diferentes a las vivenciadas en la ESO y BACHILLERTATO ha limitado la capacidad del alumnado para comprender y superar estas asignaturas. De todos modos, según criterios de la comisión de evaluación, todas las asignaturas tendrían tasas adecuadas de éxito ya que no les separa más de 40 puntos la tasa promedio del título que fue del 85,29% en el curso académico anterior (OBIN RA\_003 del curso académico 2021-2022).



### Tasa de éxito asignaturas 2 curso



- 500269: ANATOMÍA HUMANA
- 500270: FISIOLÓGÍA HUMANA
- 500271: INICIACIÓN A LA ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS Y ACROBÁTICAS
- 500272: INICIACIÓN AL BALONCESTO
- 500273: INICIACIÓN AL BALONMANO
- 500274: BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO HUMANO
- 500275: FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO
- 500276: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA
- 500277: INICIACIÓN AL FÚTBOL
- 500278: INICIACIÓN AL VOLEIBOL

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	9/27
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



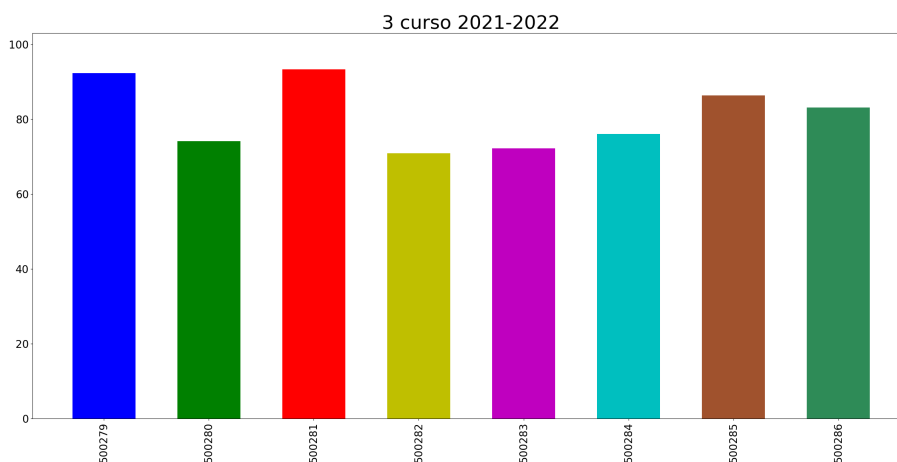
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

### Reflexión sobre el indicador

Vemos que todas las asignaturas de 2º curso alcanzan unos valores de éxito altos, en torno al 80% o superiores al mismo. La excepción se encuentra en la asignatura de “Biomecánica del movimiento humano” donde los porcentajes no llegan al 50% (47,54%). Sin embargo, de nuevo y según los criterios de la comisión de evaluación, todas tendrían tasas adecuadas de éxito puesto que su diferencia es menor a 40 puntos respecto a la tasa promedio del título: 85,29% según OBIN RA\_003 del curso académico 2021-2022). Estos datos revelan que los alumnos ya están familiarizados con diferentes metodologías docentes durante 1º curso de Grado, teniendo un reflejo positivo esta familiarización en la calificación final de los alumnos (e.g., superando todas las asignaturas alrededor del 70% de los alumnos).

Sugerimos que el bajo porcentaje en la asignatura de “Biomecánica del movimiento humano” se debe a la complejidad de los contenidos desarrollados ya que para su superación es recomendable tener una base teórica de física. Como la entrada a nuestros estudios, se puede realizar desde diferentes opciones de BACHILLERATO, aquellos alumnos que no provengas de ciencias tendrán más dificultades para superar esta asignatura.



### Tasa de éxito asignaturas 3 curso



- 500279: GESTIÓN INFORMATIZADA DE DATOS DEPORTIVOS
- 500280: METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- 500281: RECREACIÓN DEPORTIVA
- 500282: VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA
- 500283: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
- 500284: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE
- 500285: DIRECCIÓN Y MARKETING DE SERVICIOS DEPORTIVOS

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	10/27
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



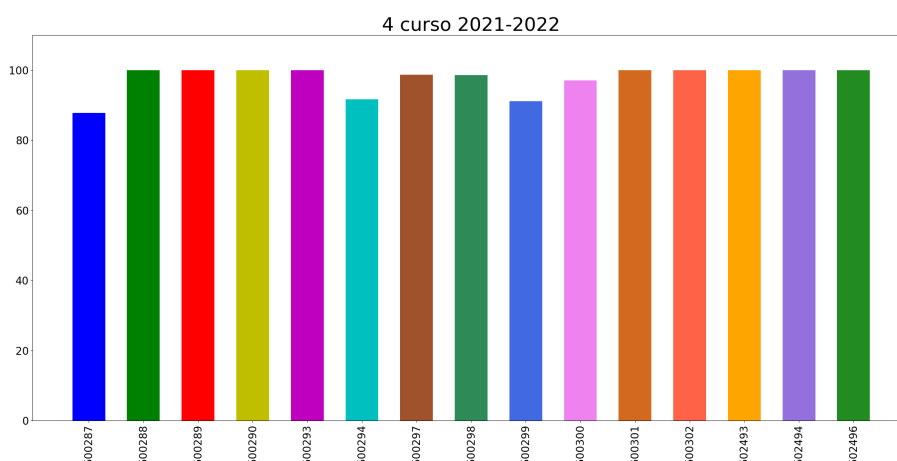
	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

■ 500286: PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

**Reflexión sobre el indicador**

Las asignaturas del tercer curso de grado han tenido unas buenas tasas de éxito, con porcentajes de aprobados como mínimo del 70%. Aquí encontramos las asignaturas de “Valoración de la Condición Física”, “Actividad Física y Salud”, “Metodología del Entrenamiento Deportivo” y “Didáctica de la Actividad Física y del Deporte”. Con porcentajes superiores al 80% se encuentran las asignaturas de “Gestión Informatizada de datos deportivos”, “Recreación Deportiva”, “Dirección y marketing de servicios deportivos” y “Planificación del Entrenamiento Deportivo”. Creemos que los alumnos en este 1º curso del 2º ciclo de sus estudios de Grado se han centrado definitivamente en la carrera, y han experimentado diferentes metodologías docentes por lo que les proporciona un bagaje de experiencias positivo para su aprendizaje y rendimiento a la hora de superar un examen. Otra vez, todas las asignaturas, según criterios de la comisión de evaluación, tendrían tasas adecuadas de éxito ya que sus tasas no se alejan más de 40 puntos de la tasa promedio del título: 85,29 según OBIN RA\_003 para el curso académico 2021-2022). Por tanto, como mínimo un 70% de los alumnos matriculados en este tercer curso aprueban todas las asignaturas de este curso.



**Tasa de éxito asignaturas 4 curso**



- 500287: ACTIVIDAD FÍSICA PARA ADULTOS, MAYORES Y POBLACIONES ESPECIALES
- 500288: ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO
- 500289: BIOMECÁNICA DE LA TÉCNICA DEPORTIVA
- 500290: DERECHO DEPORTIVO
- 500293: GESTIÓN DE OCIO Y TURISMO RURAL
- 500294: INGENIERÍA WEB APLICADA A LA INFORMACIÓN DEPORTIVA
- 500297: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ADAPTADO
- 500298: GESTIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS
- 500299: NUTRICIÓN Y DEPORTE
- 500300: PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
- 500301: PRACTICUM (GENÉRICO)
- 500302: TRABAJO FIN DE GRADO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

- 502493: PRACTICUM (ITINERARIO ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO)
- 502494: PRACTICUM (ITINERARIO ENSEÑ. ACTIV. FÍSICA Y DEP)
- 502496: PRACTICUM (ITINERARIO SALUD Y CALIDAD DE VIDA)

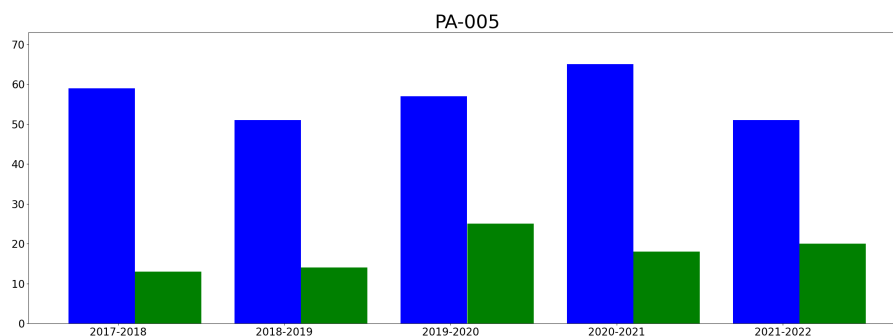
### Reflexión sobre el indicador

En 4º curso de Grado, el porcentaje de éxito de todas las asignaturas es muy alto, con una horquilla de valores entre el 80% y el 100% de aprobados en muchas asignaturas. De hecho, las únicas asignaturas que no consiguieron el máximo de aprobados fueron “Actividad física para adultos, mayores y poblaciones especiales”, “Ingeniería Web aplicada a la información deportiva”, “Nutrición y deporte”. De nuevo, según los criterios de la comisión de evaluación, todas las asignaturas tienen tasas adecuadas ya que sus tasas se alejaron menos de 40 puntos de la tasa promedio del título (85,29% según OBIN RA\_003 para el curso académico 2021-2022).

Sugerimos que las tasas de éxito en este último curso de Grado son las más altas, y las que más se acercan en general a la tasa promedio de éxito (85,29%) porque los alumnos dedican ya todas sus energías en acabar sus estudios universitarios. Aquí encontramos, junto a 3º curso, una optatividad que no existía en 1º ciclo (1º y 2º curso), lo que ayuda a los estudiantes a elegir asignaturas de su agrado al pertenecer a su itinerario profesional preferido.

## PROCESO ACADÉMICO



### OBIN\_PA-005 Alumnos egresados



- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

### Reflexión sobre el indicador



El número de estudiantes egresados (i.e., el número de estudiantes que finalizan en un año académico concreto pero que pudieron empezar sus estudios en distintos cursos académicos) ha sido de 71 (51 hombres y 20 mujeres). En cambio, en el curso académico anterior del 2020-2021 fue de 83 (65 hombres y 18 mujeres). Este último dato fue muy similar al del curso 2019-2020 que fue de 82 (57 hombres y 25 mujeres). Por tanto, observación un descenso en el número de egresados del género masculino pero del femenino que mantiene su número en estos tres últimos años.

Las razones de esta diferencia por sexos pueden ser diversas, pero no tenemos datos objetivos de ello. Deberíamos conocer si a lo largo de los cursos se repite esta tendencia de que las estudiantes mujeres obtienen mejores calificaciones que los hombres, lo cual extendería esta misma tendencia al momento de finalizar los estudios. También podríamos analizar si se debe a factores previos, como que la nota de entrada en estos estudios en primer curso fuese superior en el caso de las chicas estudiantes con respecto a los chicos (lo cual revelaría una mejor formación o predisposición inicial para afrontar los estudios de grado. O bien, sea una simple cuestión de diferencia estadística derivada de la gran diferencia en el número de estudiantes hombres y mujeres que cursan este grado. Sea como sea es una cuestión por analizar.

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 6.67.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

### 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

#### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS (Inma)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	



#### Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

La implantación del plan de estudios se ajusta completamente a las competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y a las disposiciones de la Universidad de Extremadura.

El número de plazas se mantiene estable a lo largo de los últimos cursos académicos ajustándose completamente a lo establecido en la memoria verificada del título. Durante el curso académico 2021/2022 se ofertaron un total de 90 plazas. En el curso académico 2021/22 los alumnos matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte constituyeron un total de 89 estudiantes (OBIN\_DU-017). Cabe señalar que no hubo ningún

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	14/27
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

abandono de estudiantes durante el primer año que contrarresta los 8 abandonos que se produjeron durante el curso académico 2020/2021.

El título cuenta con dos tipos de mecanismos de coordinación: mecanismos horizontales y mecanismos verticales.

#### Mecanismos horizontales

Cada curso dispone de un coordinador encargado de la coordinación horizontal de dicho curso. Durante el curso académico, la coordinación de cada curso del grado correspondió a los siguientes profesores

Primer curso. D. Javier García Rubio  
 Segundo curso. D. Jesús Sebastián Damas Arroyo  
 Tercer curso. D. Juan Pedro Fuentes García  
 Cuarto curso. D. Diego Muñoz Marín

Estos coordinadores convocan, al menos, dos reuniones en cada semestre con el resto de profesorado que imparte docencia en la titulación. Al inicio de cada semestre, se hace pública la agenda del estudiante donde se planifica la carga de trabajo del estudiante a lo largo del semestre. Cada profesor publica también dicha agenda en el campus virtual de la asignatura.

#### Mecanismos verticales



La coordinación vertical se lleva a cabo en la revisión de los Planes Docentes de las asignaturas en la Comisión de Calidad del Título por parte de la comisión de calidad del título, incidiendo específicamente en las competencias abordadas en cada asignatura con respecto al módulo al que pertenecen. También los departamentos implicados en la docencia son

El perfil de acceso y requisitos de admisión de los estudiantes son públicos y vienen publicados en la página web del centro ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=0903](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0903)). Estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo y se ajustan a la normativa vigente.

El reconocimiento de créditos se realiza cumpliendo la normativa vigente de la Universidad de Extremadura (publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de junio de 2021) y teniendo en cuenta el reconocimiento de créditos ECTS por otras actividades aprobado por la UEx anualmente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

### Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Desde la Facultad existe un marcado interés por informar y atender a las necesidades de toda la comunidad educativa. Para ello desde el 5 de julio de 2021 se crea la figura del Coordinador/a de comunicación, que actualmente recae en el PAS Rosario Lafuente Robles, que es la responsable de gestionar, mantener y actualizar permanentemente la información a través de todos los canales de comunicación que utilizamos. Dichos canales se refieren a: la página web (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte>), el blog (<http://fcduex.blogspot.com/>), que en 2022 llegó a las 55 entradas). También gestiona la presencia en las principales redes sociales, donde hay un permanente esfuerzo de difusión: Twitter ([https://twitter.com/fcd\\_uex](https://twitter.com/fcd_uex)) canal que actualmente cuenta con 2851 seguidores), Facebook (<https://www.facebook.com/ccdeporteuex/>) actualmente con 2858 seguidores, el canal de YouTube ([https://www.youtube.com/channel/UCxyv\\_tT5LvkNn9yuWjTqWg](https://www.youtube.com/channel/UCxyv_tT5LvkNn9yuWjTqWg)), con 320 suscriptores, Instagram (<https://www.instagram.com/ccdeporteuex/>) con 1724 seguidores y 421 entradas. Además, se establecen otras vías de conexión a través de Whatsapp (a través del 636 642 107) y de Telegram ([https://telegram.me/fcd\\_uex](https://telegram.me/fcd_uex)). Se ha observado un moderado incremento de los seguidores de estas redes sociales, excepto en Instagram, que ha experimentado un incremento muy llamativo, posiblemente por ser un recurso muy empleado por los jóvenes.

Existe también en la página web del centro un enlace "Datos de interés" en donde se recopilan todos los documentos oficiales del título, tales como el BOE, la memoria verificada, los informes de renovación de acreditación, normativas de interés, etc.



## CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y		X

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro		Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio		Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo		Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones			Página	16/27
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.		
---	--	--

### Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

El título cuenta con numerosos recursos que propician la coordinación y muy en especial la coordinación horizontal (como las agendas del estudiante, los coordinadores de curso, con sus correspondientes reuniones anuales). Sin embargo, a pesar de este esfuerzo, se mantienen algunos problemas que afectan a dicha coordinación y a las cargas de trabajo de los estudiantes y, por lo tanto, a la calidad del título. No se cuenta con los mecanismos impositivos necesarios para que la información obtenida en dichas reuniones se traduzca en acciones que mejoren de forma efectiva la calidad del Título. Podemos decir que las disfunciones detectadas se intentan resolver por parte del coordinador o de la Comisión de Calidad, acudiendo incluso a los departamentos responsables. Desde el punto de vista formal el funcionamiento es correcto y no existen infracciones ni siquiera leves documentadas, sino más bien desajustes o aspectos mejorables que resultan difíciles de cambiar.

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

### Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA



El personal vinculado al título es de un total de 46 efectivos de los que el 93% tienen el título de doctor. Este personal se distribuye entre los siguientes cuerpos

- 7 Catedráticos de universidad
- 3 Personal Docente, Investigador o Técnico
- 01 Profesor Titular de Escuela Universitaria
- 11 Profesores Contratados Doctores
- 01 Profesores Colaboradores
- 03 Profesores Asociados
- 01 Profesor Ayudante Doctor
- 02 Profesores Sustitutos
- 17 Profesor Titular de Universidad

Del total de créditos impartidos (465 créditos), el 42% se imparte por Profesores Titulares de Universidad, el 21% por Profesores Contratados Doctores, el 14% por Catedráticos de

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	17/27
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

Universidad. El 23% de los créditos restantes se distribuye entre 1.7% por personal docente, investigador o técnico, un 4.8% por profesores asociados, un 0.6% por profesor ayudante doctor, 4.7% por profesores colaboradores, 5.6% por profesores sustitutos y 5.2% por profesores titulares de escuelas universitarias,

Con respecto al total de sexenios, se computan un total de 48 sexenios de investigación entre el total de profesores y 5 sexenios de transferencia. Por tanto, el personal académico del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La ratio Estudiante por Profesor es de 8.304 (OBIN\_PA-010) siendo esta ratio la más baja desde el curso académico 2013-2014.

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado fue de 8,18 puntos sobre 10 (OBIN\_SU-001) frente a los 8.06 puntos sobre 10 alcanzados en el curso 2020/21. Cabe destacar que la puntuación obtenida en la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente es la segunda más alta obtenida en la serie histórica desde que se dispone de dicha información (2010/11).

## CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.		X
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

### Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

**El personal de apoyo:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

Durante el curso 2021/22 se redujo el PAS en 2 plazas respecto al curso anterior, volviendo a los niveles de 2019/20 hasta 22 personas (8 hombres y 14 mujeres) manteniendo pocas variaciones en la plantilla a lo largo de los años (OBIN\_RH-005 y OBIN\_RH-004).

La proporción del PAS respecto al PDI vuelve a descender de un 0,91% a 0,86% respecto al año anterior (OBIN\_RH-005) deteniéndose una tendencia de mejora que teníamos desde el curso 2017-18. Por último, con respecto a la estabilidad de este colectivo observamos que 14 personas del PAS lo son con contratos indefinidos (igual que el año anterior). Valoramos que más de la mitad de la plantilla está estabilizada, aunque dicha estabilización es algo menor en hombres (5) que en mujeres (9). En la evolución anual de la estabilidad del PAS, tenemos una mujer menos y un hombre más que el año pasado (OBIN\_RH-008)

Por tramos de edad observamos que 16 trabajadores de nuestra plantilla del PAS (72,7%) está en franjas de edad superiores a los 45 años, y tan sólo 1 trabajador está por debajo de los 30 años. Hubo 2 trabajadores que se incorporaron a este grupo de edad respecto al curso pasado. Ello apunta a una plantilla consolidada, pero en progresivo envejecimiento y poca renovación. En un centro donde la carga de trabajo físico en ciertos ámbitos como el de las instalaciones deportivas, es un aspecto a valorar.

#### Los recursos materiales:

Las infraestructuras en las que se desarrolla el título están localizadas en su mayoría en la Facultad de Ciencias del Deporte, si bien, también se utilizan instalaciones externas (algunas ajenas propias de la UEX), como es el caso del Pabellón del SAFYDE, o incluso ajenas la universidad (como los campos de fútbol de Pinilla).

**Las instalaciones deportivas, aularios y laboratorios** son adecuadas a las necesidades y están dotadas adecuadamente. Son espacios que en sucesivas auditorías obtienen buen reconocimiento. No obstante, los laboratorios de investigación adolecen de falta de espacio cuando se trata de realizar actividades y prácticas docentes y dependen de la financiación de los proyectos de investigación (que siempre es escasa para este fin).

Como cada año, a través del P\_SO005\_D13\_Fcd\_ Solicitud anual recursos decana 2022 se transmitió la solicitud de necesidades al Vicerrectorado de Infraestructuras, de lo cual se ha realizado:

-Instalación de un contador de energía eléctrica y otro de gas para la piscina. Ya teníamos contadores independientes para la biblioteca y el salón de actos. Ello permite ajustar mejor el gasto energético específico de la piscina que es con mucho, una partida económica que nos tienen que suplementar cada año.

-Instalación de 1000 placas solares (iniciado desde agosto de 2022 y se finalizará en 2023).



-Reparación las cubiertas del pasillo 1, pasillo 2 y pasillo de instalaciones deportivas

El material físico deportivo se intenta ir renovando progresivamente para cubrir su deterioro o pérdida en función de las demandas del profesorado y la valoración del personal de las instalaciones deportivas, si bien las partidas resultan claramente insuficientes. Durante 2022 el material adquirido en este apartado sólo pudo ser el siguiente (lo citamos sólo para dar visibilidad a la escasez de lo que se pudo abordar):

- 6 cámaras de bicicleta.
- 40 balones de foam.
- 25 balones de baloncesto.
- 24 conos.

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	19/27
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

- 15 balones espuma.
- 8 balones medicinales (4Kg. y 5Kg.).
- 15 balones minibasket.
- 20 balones fútbol.

Este aspecto junto con el mantenimiento de unas instalaciones tan costosas representa una enorme dificultad para nuestro centro. El incremento del precio de los suministros durante el año 2022 está haciendo prácticamente imposible la renovación del material o afrontar ciertas reparaciones y necesidades que entendemos que pronto serán inevitables.

### Servicios de apoyo

Los servicios de apoyo y orientación existentes en la Facultad de Ciencias del Deporte que han funcionado durante el curso 2019/20, han sido los siguientes:

- El Plan de Acción Tutorial (PATT) (P/CL010\_D01\_Fcd).
- Los Programas y adaptaciones propiciadas por la Unidad de Atención al Estudiante (UAE).
- Los Programas de movilidad (P/CL003).
- Las practicas externas.

Todos ellos funcionaron con normalidad. En el caso del PATT, de acuerdo con la Memoria curso 2021/22 (PATT P/CL010\_D32\_Fcd Plan de Acción Tutorial) se mantienen los buenos datos del número de estudiantes que lo solicitan en primer curso (65%, similar al 64 del año anterior, muy superior respecto al 30 del hace dos años). Los datos del estudiantado que solicitan el PATT en el conjunto de cursos del grado (está en el 18%, también similar al curso anterior). En cuanto a la implicación del profesorado en este programa, este año ha bajado un poco (del 78% al 67% de la plantilla del PDI, pero sin llegar a los valores del 44,4% que tuvimos hace dos años. Valoramos que las medidas tomadas para lograr este incremento han dado buenos resultados, pero que el grado de implicación es variable. En cuanto a la satisfacción con este servicio no podemos hacer valoraciones ya que la encuesta de satisfacción sólo la rellenaron 3 estudiantes y sus resultados no permiten hacerlo adecuadamente.

En cuanto a las actuaciones de la UAE, de acuerdo con el informe emitido por esta unidad, se vienen desarrollando adecuadamente. En el curso 2021-22 se atendió a cuatro estudiantes, necesitando adaptaciones en la docencia dos de ellos. Las adaptaciones fueron desarrolladas adecuadamente por el profesorado implicado. A dos estudiantes más, uno participante del programa de movilidad ERASMUS, se les orientó respecto a la modalidad de evaluación. Valorando con respecto a los cursos anteriores, el número de casos es muy similar (entre los 3 y 4 estudiantes cada año).



Los programas de movilidad:

Los datos del curso 2021/22 muestran que recibimos a 14 estudiantes de programas de movilidad, 10 más que el año anterior (OBIN DU-016). De ellos, según la memoria de estudiantes en movilidad, 9 fueron de programas internacionales (7 Erasmus y 2 Americampus) y 2 a través de SICUE. Señalar que dichos datos no se reflejan correctamente en el (OBIN DU-008). Estos datos apuntan a que mejoramos de forma importante la captación de estudiantes de ámbito nacional e internacional.

Por el contrario, según la memoria de movilidad, salieron de nuestro centro 18 estudiantes a estudiar fuera de nuestra universidad (señalar que el OBIN DU-009 refleja sólo 17). De ellos, 7 salieron con el programa Erasmus y 11 con SICUE. Estos datos suponen que hubo 4 menos que el curso

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	20/27
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

anterior, aunque el número de estudiantes salientes en programas internacionales sube en 3 estudiantes más.

La conclusión y novedad de este curso es que parece que finalmente encontramos un equilibrio entre estudiantes salientes y entrantes (que ha sido un reto marcado en los últimos años), y que hemos logrado incrementar la captación a nivel internacional. La reciente designación de nuestro centro en el ranking de Shanghai en el puesto 15º a nivel mundial y el 1º a nivel nacional puede ser un aliciente para seguir mejorando este aspecto.

Con respecto al Practicum:

En el curso 2021-22 se matricularon 81 estudiantes (2 más que el curso anterior) y se distribuyeron del siguiente modo:

	diferencia año anterior	2021-22	2020-21	2019-20
<b>Gestión-Recreación</b>	-2	4	6	8
<b>Entrenamiento</b>	=	21	21	23
<b>Enseñanza</b>	+15	35	20	22
<b>Salud</b>	-7	10	17	17
<b>AF. Adaptada</b>	-5	0	5	5
<b>Fitness</b>	+1	11	10	10
<b>TOTAL</b>		81	79	85



Apreciamos valores de matriculación muy parecidos a los previos al curso pasado. Con respecto a la distribución entre los distintos prácticum, vemos que se incrementa notablemente el itinerario de Enseñanza y que el de Entrenamiento y el de Fitness se mantienen en números parecidos. Baja un poco el de Gestión-Recreación, pero los datos más llamativos se dan en el de Salud y el de AF Adaptada que bajan notablemente. Todos estos datos, pueden valorarse en relación con las preferencias y/o expectativas de salida profesional

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	<b>X</b>	

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	21/27
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	<b>X</b>	
--	----------	--

### Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6,1: De acuerdo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad del grado realiza distintas medidas para evaluar las actividades formativas y si se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Por un lado, para la supervisión de la planificación de las actividades formativas, la comisión de calidad y el departamento realizan una revisión de los planes docentes (fichas 12a) para asegurar la calidad de las enseñanzas. En base a ello, la comisión de calidad comprobó que la planificación de actividades formativas incluidas en los programas cumplía con los criterios exigidos, se ajustaba correctamente al documento "Verifica" del título y a las directrices definidas por la universidad. Desde hace más de cuatro años esta información se revisa periódicamente, especialmente cuando las asignaturas cambian de profesorado que las imparte, cuando el profesorado ha tenido algún tipo de reclamación formal y cuando la tasa de rendimiento es significativamente más baja que la media.

Por otro lado, en cuanto a las medidas relativas para supervisar su aplicación, se acude a los informes transmitidos por los coordinadores de curso y a las reuniones que esto mantienen con los representantes de los estudiantes. En base a ello podemos decir que durante el pasado año, no se presentaron reclamaciones por parte de los estudiantes sobre actividades formativas, metodologías o los sistemas de evaluación. Sí que hubo sugerencias (que se recogen en la reunión final de semestre) y que fueron trasladadas al profesorado afectado por parte del coordinador de curso o de la decana. En otros casos, ante comentarios o quejas verbales (que no se llegan a materializar en reclamaciones por escrito) hay una intervención inmediata del coordinador de curso o del decanato.

Criterio 6.2:

Consultado el OBIN\_SU\_004 del grado, se observa una valoración por parte de los estudiantes para el curso 21/22 de 3.09, algo inferior a la de los cursos anteriores (3.56 en 20/21 y 3.61 en 19/20) y similar a la de cursos previos donde la docencia no se vio tan afectada por la pandemia (en 2018/19 fue de 3.44, en 2017/18 de 3.07 y en 2016/17 de 3.29).

Observamos que este año la satisfacción de los estudiantes ha bajado un poco y ha vuelto a los niveles prepandemia. Aunque se pueda achacar a eso, quizás sea conveniente proponer alguna acción de mejor para intentar recuperar esos niveles de satisfacción



### CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
--	-----------------------------	--------------------------------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.		X

### Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO



La tasa de rendimiento del título de grado durante el curso académico ha sido del 80.13% (OBIN\_RA-004) inferior a la tasa de rendimiento de los cinco cursos académicos anteriores. Esta relación porcentual nos muestra el número total de créditos aprobados por lo estudiantes y el número total de créditos matriculados. Sería necesario analizar el porqué del descenso de esta tasa de rendimiento durante este año académico. Esto contrasta con el aumento de la tasa de graduación que se sitúa en el 76.66% (OBIN\_RA-004) durante este el curso académico 2021-2022, es decir, más del 75% de los estudiantes finalizaron el grado en cuatro años. Esta tasa de graduación es 13 puntos porcentuales más alta que la del curso anterior (63.33% durante el curso académico 2020-2021). Esta tasa de graduación ha sido la más alta desde el curso académico en la que se empezó a calcular (el curso académico 2013-2014). Cabe enfatizar que durante este curso académico 2021-2022 no se produjo ningún abandono en el grado que contrasta de manera positiva con el curso académico 2020-2021 donde se produjeron 8 abandonos de alumnos de nuevo ingreso. La tasa de abandono durante este curso académico se ha situado en el 10% (OBIN\_RA-001) disminuyendo en más de 11 puntos porcentuales esta tasa de abandono con respecto al curso académico anterior. La tasa de eficiencia aumenta con respecto a los seis cursos académicos anteriores (90.76% OBIN\_RA-006 en el curso académico 2021-2022). También ha disminuido el número medio de años necesarios para finalizar el grado (4.41 años, OBIN\_RA-005) siendo éste la menor media desde el curso académico 2013-2014. Por tanto, todos los indicadores de rendimiento (excepto la tasa de rendimiento) muestran una evolución adecuada.

También se hace referencia en este apartado al OBIN\_RA-008 (Convocatorias medias para aprobar una asignatura). Durante este curso académico, el número de convocatorias medias ha sido de 1.30 convocatorias prácticamente similar a la de cursos académicos anteriores.

En el caso de la actualización de los perfiles de egreso, hay que destacar la satisfacción de los empleadores con la titulación (OBIN\_SU-008) que se sitúa en 8.38 puntos sobre un total de 10. Este curso académico ha sido el primero en el que se ha registrado este OBIN por lo que no puede establecerse una comparativa de este dato con el de años anteriores aunque si parece que dicha satisfacción es alta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

En la sección 7.3, la razón por la que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente” es porque no hay información del OBIN\_SU\_003 en estos últimos cursos académicos ni ningún otro indicador de inserción laboral y empleabilidad del grado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	



#### 4.- PLAN DE MEJORAS

##### 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Adaptación de la normativa específica y procedimientos del TFG a la nueva normativa publicada por la UEX	X			<p>Fue la acción que supuso mayor dedicación y trabajo en todo el curso pasado, ya que una vez que elaboramos toda la normativa específica de TFG, y cuando ya habíamos empezado a aplicarla, en el mes de diciembre se publicó una instrucción por parte de la universidad que obligaba a implantar nuevos criterios para ese mismo curso. Además los cambios, hubo que encontrar una solución adecuada, ya que dicha normativa chocaba con el criterio de no cambiar los criterios de evaluación cuando ésta ya se ha publicado, lo cual generó importante malestar en estudiantado y profesorado. Según esto, y para cumplir con todas las normativas existentes, la comisión resolvió que para cada una de las convocatorias de defensa de TFG existentes (4) el estudiante que quisiera pudiera defender su TFG con la modalidad antigua o con la nueva. Ello supuso duplicar todos los procedimientos asociados a la defensa del TFG, incluyendo establecer plazos diferentes ya que los de una y otra normativa no eran compatibles simultáneamente. El resultado fue que los trámites de la comisión se tuvieron que multiplicar para supervisar toda la documentación y los TFGs presentados, prácticamente durante todo el año.</p> <p>Este hecho afectó de forma fundamental al desarrollo de todas las otras actividades de la Comisión de Calidad de grado del curso</p> <p>Evidencias aquí:  <a href="https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11950">https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11950</a></p>
2	Desarrollo de la normativa y procedimientos para el prácticum	X			<p>Sobre esta propuesta se estableció un plan para detectar y proponer una serie de medidas de mejora a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Elaboración de cuestionario (del 1 al 23 de marzo). Envío del mismo el 23 de marzo</li> </ol> <p>Evidencia:  <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSckleNUd1yW5bmY7UAhzqBUriGHYWD3S-slomsPzwfmpkCPqQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSckleNUd1yW5bmY7UAhzqBUriGHYWD3S-slomsPzwfmpkCPqQ/viewform</a></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.-Valoración por una comisión de expertos: 26/03/22 y 08/04/22</li> <li>3.-Síntesis y elaboración de medidas (para el desarrollo de las prácticas, para el documento-memoria final):Entre el 3/05/22 y el 15/09/22 se mantienen reuniones entre el Coordinador de la comisión de calidad de grado, la Vicedecana de ordenación Académica y a partir de Septiembre se incorpora el Coordinador de prácticas</li> <li>4.-Designación de un responsable-coordinador de prácticas: Desde el 10/09/22 se designó a D. Jorge Carlos Vivas.</li> <li>5.- Publicación de nuevos criterios y normativa para el desarrollo del prácticum (publicado en la web del centro y el Espacio Virtual del Practicum a través de una "Adenda al prácticum de Grado)</li> </ol> <p><a href="https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11381">https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11381</a></p>

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	25/27
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

				En ella se destacan aspectos relevantes en cuanto al establecimiento de convenios, procedimiento de asignación de centros, dedicación semanal mínima y máxima, requisitos y criterios de la memoria de prácticas, criterios de asignación de matrículas de honor y creación de la comisión para este fin
3	Propuesta a la comisión de aseguramiento de la creación de un procedimiento para trasladar las disfunciones detectadas por los coordinadores de curso para que sean resueltas.		X	<p>El intento de mejorar este aspecto ha chocado con la dificultad de tener que ajustarnos y respetar escrupulosamente los mecanismos establecidos y las garantías en los procedimientos de reclamación que tiene la universidad. De acuerdo con ello se nos informó de que no se podía dar traslado a la Comisión de Calidad de Grado de los casos que estuviesen bajo estudio o reclamación, ya que esto generaría indefensión por la parte reclamada. Por otro lado, tampoco nos podíamos hacer eco de comentarios o información que se nos podía haber trasladado verbalmente, pero que no tenían un escrito de reclamación formal o denuncia, ya que carecía de todo valor. En definitiva, se conocen ciertas disfunciones, pero se ha procurado corregirlas en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Intervención o mediación de los coordinadores de curso con profesorado afectado, sugiriendo cambios o correcciones, o simplemente transmitiendo el malestar existente.</li> <li>-Información al estudiantado de los derechos que tienen, obligaciones o referencias a la normativa que debe cumplir la parte con quien había discrepancia y pasos a seguir para reclamar si lo creían conveniente. Se les hacía conscientes de que sin una reclamación formal no podía haber una intervención más adecuada frente a problemas complejos o graves.</li> <li>-Intervención de la decana en casos puntuales en los que no habiendo reclamación se detectaba un malestar que se consideraba que debería corregirse antes de ir a más.</li> <li>-Comunicación del coordinador del grado con el director de departamento afectado para conocer si se estaban tomando alguna medida cuando se suman estas tres circunstancias: profesorado con tasas bajas en las encuestas de satisfacción docente, tasas de rendimiento bajas en su asignatura y tasas de abandono altas, y existencia de alguna reclamación. La respuesta que se nos transmitió es que sobre el curso 2021-22 no había ningún profesor que estuviera en tal situación y que además, la normativa existente no permite tomar ninguna medida punitiva al respecto por parte de los departamentos, ya que debe ser tomada por la inspección.</li> </ul> <p>En definitiva, creemos que la coordinación y la intervención de los coordinadores de curso es una medida de mejora que casi siempre da resultado, pero en ciertos casos no produce el cambio necesario. En base a ello creemos que debemos mantener dicho cauce y saber que para esos casos no podemos ir mucho más allá por parte de la Comisión de Calidad. En tales casos es la Inspección o el Defensor Universitario quien tendría que intervenir (instado por una reclamación y el procedimiento establecido para ello).</p>

Código Seguro De Verificación	e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
Observaciones		Página	26/27
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rxx3LYnCAzidQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO</b> 2021/2022	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO 005_D01_Fcd_Grado	

#### 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Implantación de medidas conducentes de la captación de estudiantes de programas internacionales (entrantes).	-Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo -Vicerrectorado de Calidad y Estrategia -Decanato y responsable de relaciones internacionales	Marzo a Julio 2023	
2	Implantación de medidas conducentes a la mejora de la perspectiva de género en el Grado en CC del Deporte -Programas de las asignaturas -Memoria de anual de calidad	Coordinador de la Comisión de Calidad de Grado	Marzo a Julio de 2023 Diciembre 2023	
3	Promover medidas para intentar incrementar la proporción de mujeres estudiantes en el título.	-Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo -Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. -Comisión de Calidad (Grado)	Marzo a julio 2023	
4	Mejora en la claridad y simplificación de los procedimientos, así como mejora de la transmisión de la información a los estudiantes de grado sobre el TFG y el Prácticum.	-Vicerrectorado de Calidad y Estrategia (4) -Responsable de Calidad del Centro.(4) -Comisión de calidad de grado (1, 2, 3, 4)	Febrero a mayo de 2023	
5	Optimización de recursos para la renovación del material existente para la docencia	-Vicedecano de Instalaciones, - Directores de departamento con docencia en el título	Febrero a septiembre de 2023	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	25/01/2023 23:01:33
	Javier García Rubio	Firmado	25/01/2023 21:01:31
	Vicente Luis del Campo	Firmado	25/01/2023 16:21:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6xUwhs2Rrk3LYnCAzidQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

